



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 29/10/2025 15:30:50

Tema: Todas

Nro. Interno: O-16429

Expediente H.C.D.: 2014/240 **Dígito:** NP

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 22140

Expediente D.E.: 2009/9/2468

Sanción: 12/03/2015

Promulgación: 01/04/2015

Publicación: 07/05/2015

Boletín N°: 2290 - **Pág.:** 52

Decreto Promulgación N°: 675-15

Contenido: Modifican los artículos 2º y 3º de la Ordenanza 19099, estableciendo que el Departamento Ejecutivo elaborará un listado de empresas prestatarias que brinden servicios de sistemas de geo posicionamiento satelital y seguimiento de flotas vehiculares interesadas en facilitar la provisión e instalación en forma gratuita. Quedará a cargo del Centro Municipal de Operaciones y Monitoreo el seguimiento de las unidades y la administración de los dispositivos de alerta o botones que se instalen a fin de generar la respuesta policial o satelital que cada oportunidad requerirá

Descriptor: CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES Y MONITOREO ; COMODATO ; DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD URBANA ; SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL ; TAXIS ;

- **Abroga:** ORDENANZA MUNICIPAL 20488
- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 19099 arts. 2º y 3º

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No